

# La aplicación de las normas de calidad Erasmus suscritas en la propuesta

Unidad de Formación Profesional, SEPIE.

Paiporta, 27 de septiembre de 2022

Elisa Sánchez Navarro

## ÍNDICE

1. Normas de calidad
2. Principios básicos
3. Aplicación de las normas de calidad Erasmus
4. Otras ideas para aplicar

OCTUBRE DE 2021...

# Una pista





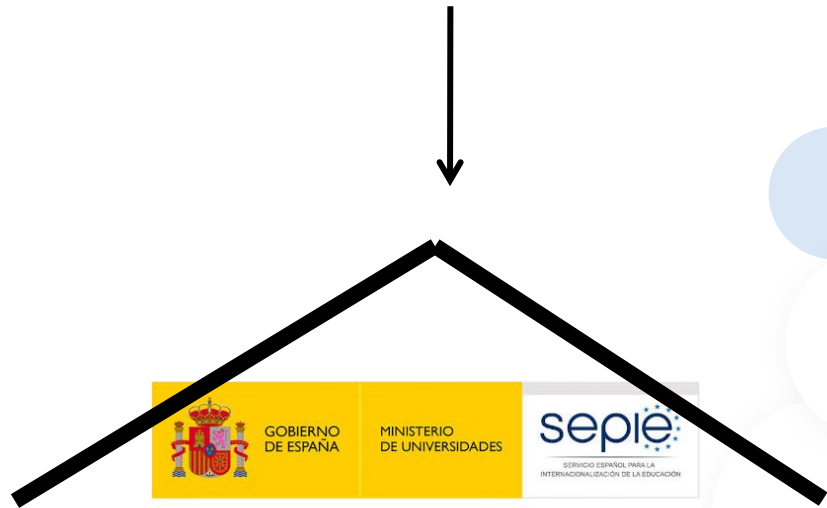
## El solicitante

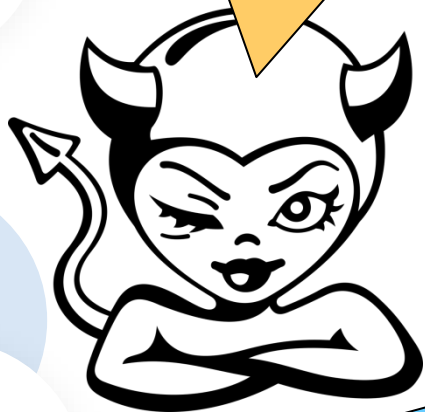


¡ Subvención para un proyecto, por favor !



## La Agencia Nacional





Vale, de acuerdo.  
Pero...

¿KA121  
O  
KA122?

¿Una acreditación  
quizás?

¿Organización individual  
O  
Consorcio?

¡Pero además tendréis que suscribir las **NORMAS DE CALIDAD...**!







1

# Las normas de calidad Erasmus

# En la página web del SEPIE



**Normas de calidad Erasmus en los  
ámbitos de la educación de personas  
adultas, formación profesional y  
educación escolar**

Activar W  
Ve a Config

# En la solicitud de financiación:

Detalles

## Menú de contenidos

- ✗ Contexto i
- ✗ Organización solicitante i
- ✗ Trayectoria i
- ✗ Plan Erasmus: Objetivos i
- ✗ Plan Erasmus: Actividades i
- ✗ **Normas de calidad Erasmus** i
- ✗ Plan Erasmus: Gestión i
- ✗ Anexos 0 i
- ✗ Lista de comprobación i
- Compartir i
- Histórico i

## Normas de calidad Erasmus

- **Apoyo lingüístico** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. En su caso, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.
- **Definición de los resultados de aprendizaje** los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- **Reconocimiento de los resultados del aprendizaje** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

### IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

- **Compartir los resultados dentro de la organización** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, el intercambio debe producirse en todo el consorcio.
- **Compartir los resultados con otras organizaciones y el público.** Las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y el público.
- **Reconocimiento público de los fondos de la Unión Europea** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

### Suscribir los estándares de calidad Erasmus

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir los estándares de calidad Erasmus y aceptar ser evaluado en base a esos estándares. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de los estándares de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores.

Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

- He leído y entiendo los estándares de calidad Erasmus arriba indicados
- Entiendo y acepto que se usarán los estándares de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación
- Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formará parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior bajo esta acreditación

## Objetivos de las normas de calidad:

Garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y resultados de aprendizaje

Asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación están contribuyendo a los objetivos del programa



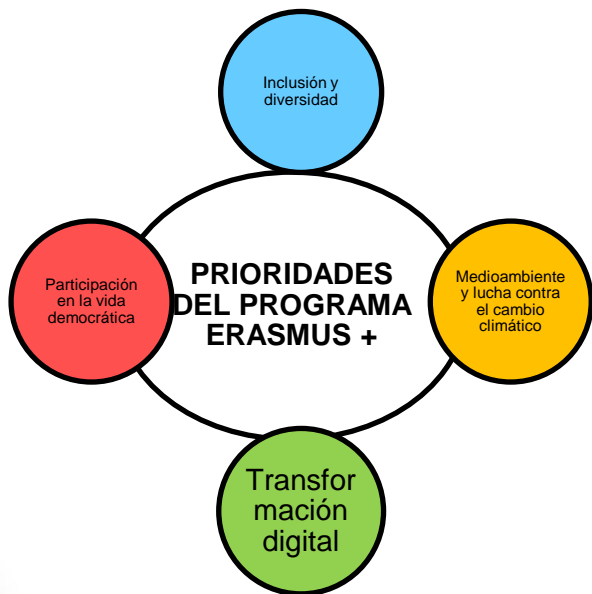
En un **CONSORCIO**, se aplican a:  
**todas las actividades**  
**todas las organizaciones:**  
**coordinador y miembros**

# 2

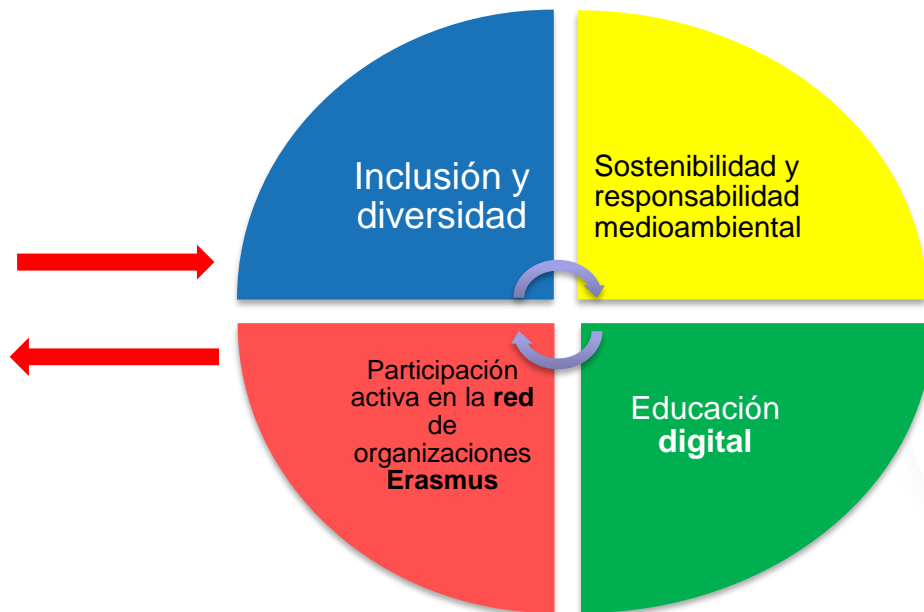
## Principios básicos



## Prioridades del Programa



## Principios básicos de las normas



## I. Principios básicos.

- **Inclusión y diversidad:** las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.

- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales:** las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible desde el punto de vista medioambiental. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el programa para apoyar los medios de viaje sostenibles.
- **Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas digitales y métodos de aprendizaje para complementar sus actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones asociadas. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el programa para este fin.
- **Participación activa en la red de organizaciones Erasmus:** uno de los principales objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deben tratar de convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo participantes de otros países, o participando en intercambios de buenas prácticas y otras actividades de contacto organizadas por las agencias nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deben compartir sus conocimientos con otras organizaciones que tienen menos experiencia en el Programa proporcionando asesoramiento, tutoría u otro tipo de apoyo. Cuando sea relevante, las organizaciones beneficiarias deberían alentar a sus participantes a participar en actividades y redes de antiguos alumnos.

## Primer principio

1

☉ Garantizar condiciones justas y equitativas a todos los participantes

2

☉ Involucrar a participantes con menos oportunidades

3

☉ Aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto en el programa



## Segundo principio

1

Promover entre sus participantes un **comportamiento responsable y sostenible**

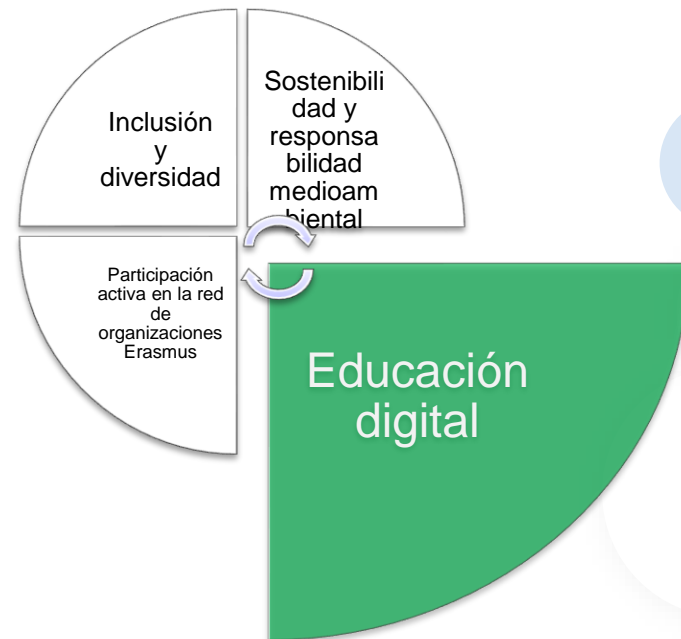
2

Apoyar los medios de **viaje sostenibles**



## Tercer principio

- e Utilizar herramientas y métodos de aprendizaje digitales
- e Aprovechar al máximo las herramientas **digitales**, las plataformas en línea...





## Cuarto principio

1

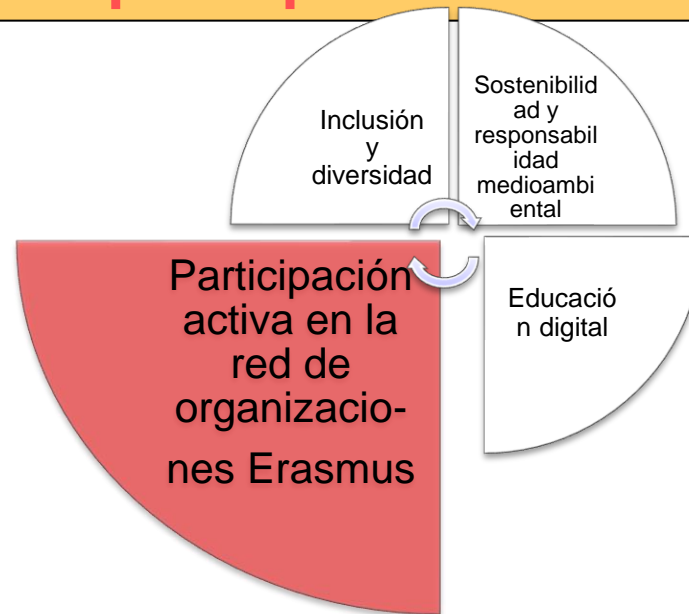
- Convertirse en miembros activos de la **red Erasmus**

2

- Compartir **conocimientos**

3

- Animar a sus participantes a participar en actividades y **redes de antiguos alumnos**



3

# Aplicación de las normas de calidad Erasmus

## BUENA GESTIÓN DE LA TITULARIDAD

- e Mantenimiento de la **titularidad de las tareas fundamentales** que no se pueden externalizar a otras organizaciones
- e En el caso de necesitar los servicios de organizaciones intermediarias: **definir formalmente las tareas**
- e Las organizaciones beneficiarias mantienen el **control** del **contenido**, la **calidad** y los **resultados** de las actividades
- e Las organizaciones de apoyo **deben registrarse** en las herramientas de la CE

## BUENA GESTIÓN DE LAS MOVILIDADES

☉ Aportaciones abonadas por los participantes: **vinculadas a la movilidad** para cofinanciar bienes y servicios

☉ Desarrollo de capacidades para **aumentar el potencial de trabajar a nivel internacional**

☉ **Integración** de los resultados en su trabajo habitual

☉ Organizaciones de apoyo **no pueden** cobrar tasas

☉ Actualizaciones **periódicas** de las actividades

☉ Recopilación y uso de las **opiniones de los participantes**

## BUENA GESTIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE APOYO

- ➔ Contratación de servicios de apoyo limitados (no tareas fundamentales)
- ➔ Debe firmarse **un contrato** (La CE trabaja sobre la preparación de un modelo) **si se utilizan fondos del programa (Apoyo Organizativo)** : tareas, mecanismos de control, consecuencias si resultados no son satisfactorios, flexibilidad en caso de cancelación o cambio fechas. **Se revisará en visita in situ/auditoria.**
- ➔ Todas las organizaciones de apoyo, con o sin remuneración deberán registrarse en Beneficiary Module

**Responsabilidad de la calidad del proyecto: beneficiario**



## PARA COORDINADORES DEL CONSORCIO DE MOVILIDAD



- ⦿ Asignación de **tareas**
- ⦿ Asignación de **financiación**
- ⦿ Toma de **decisiones en común**
- ⦿ **Elección** de las organizaciones de acogida
- ⦿ **Intercambio** de conocimientos y recursos

4

# Otras ideas para aplicar

# 1. Buena gestión de los principios básicos



Plantear enviar a participantes con menos oportunidades si tiene alumnos con este perfil (enfoque inclusivo)



Selección equitativa, justa y transparente para todos-  
Baremo público



Concienciación medioambiental: tren/bus/coche compartido



Combinar las movilidades físicas con actividades virtuales previas o posteriores con socios



Colaborar con organizaciones homólogas, participantes transmiten su experiencia a sus pares (alumni)

## 2. Buena gestión de las actividades de movilidad



### Aportaciones de los participantes:

- Excepcional y justificado
- No puede pedirse a estudiantes con menos oportunidades
- No puede pedirse por parte de una organización de apoyo



- **Registrar los datos** cada mes en el Beneficiary Module (cuando esté disponible ;)
- Asegurarse de que los participantes cumplimentan y **envían su informe de estancia.**

## 2. Buena gestión de las actividades de movilidad

### Consortios

Participación activa de los socios de envío del consorcio en toda la gestión

Distribución de fondos a los miembros del consorcio

Los socios de envío deben poder contactar directamente los socios de acogida



### 3. Calidad y apoyo a los participantes



Beneficiario: responsable de la calidad del **viaje, alojamiento, visados, seguros**



Preparación **práctica, lingüística, profesional y cultural** obligatoria

## 4. Compartir resultados y conocimientos sobre el programa

### IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.



**Compartir los resultados dentro de la organización:** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, el intercambio debe producirse en todo el consorcio.



**Compartir los resultados con otras organizaciones y el público.:** Las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y el público.



**Reconocimiento público de los fondos de la Unión Europea:** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

**No se puede hablar del éxito de un proyecto si sus resultados no han sido difundidos**



**BUENAS PRÁCTICAS**



“ ¡La aventura profesional de muchas personas empieza con Erasmus+! ”

MUCHO ÁNIMO

# ¡Gracias por su atención!

# sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM  
2020

 [www.sepie.es](http://www.sepie.es)  [www.erasmusplus.gov.es](http://www.erasmusplus.gov.es)

 [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es) #ErasmusPlus

